

los Alguaciles de las Casas o Mesones que
 pertenecian con Pardos de Recetas
 mediante la yndulgencia que se hizo para
 la quese de nue que consta de certificad
 del Comiss. D. de Guerra, por parte de
 Don Juan a Chaves y don Pedro de
 Comiss. de la Comiss. D. de Guerra por el dho
 quese en el Alcazar sus, y viras
 habran en otra certificad. de cada por dho
 Comiss. con fecha de veinte y seis de Mayo
 de mil e ochocientos y cinquenta e cinco en que consta
 de una cedula en dho. dho. por los meses que
 se ocupo en lo referido en el Alcazar sus,
 de una vez en una que para resolver
 el dho. y para el dho. Alcazar sus hernandez
 Comiss. de Salamanca. se hizo con la parte
 de dho. dho. a las dhas. y quese
 dho. que se le dio y de qu. a la dha. y
 Viso en el Ayuntamiento. En Mem. de dho.
 In Juanis Goncalis en qu. por tener con
 el Pardo de dho. Alcazar sus y dho. dho. dho.
 y dho. dho. de tierra que se compraron
 por compradas ante el dho. Alcazar sus
 con precio de dho. y necesitaban hacer las dhas.
 en Comiss. y para fabricarla de diez ca-
 bias de car. de dho. se le concedio la dha.
 dho. y otro guernando de dho. Alcazar sus y dho.
 y en mediata de dho. dho. y en mediata
 por una vez de dho. Comiss. de ambas
 dho. dho. y qu. para que no lo impidan
 se despachen Papels. a los Diputados.
 Viso en el Ayuntamiento. En Mem. de dho.
 en dho. Comiss. de Salamanca en el dho.

[FOLIO]
 [RETO]
 [RETO]

Ayuntamiento

